

**DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL**  
**Anexo III del Reglamento EMAS**  
**Período: 1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008**

**ÍNDICE**

1. Introducción y Principios de la Declaración Medioambiental
2. Descripción de la empresa
3. Política ambiental
4. Sistema de Gestión
5. Aspectos ambientales
6. Comportamiento ambiental
7. Cumplimiento de la legislación ambiental
8. Objetivos y metas ambientales
9. Actuaciones ambientales desarrolladas
10. Validación

<b>Revisado: Responsable Sistema</b>	<b>Aprobado: Dirección</b>
Firma:	Firma:

## 1. INTRODUCCIÓN Y PRINCIPIOS DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Este documento constituye la DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL regulada en el anexo III del “REGLAMENTO (CE) Nº 761/2001 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de marzo de 2001 por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)” de la empresa INICIATIVAS E INNOVACIÓN, S.L.L.

En lo sucesivo cualquier referencia al mencionado reglamento se realiza como “Reglamento EMAS”

El objetivo de la misma es facilitar al público y a otras partes interesadas información sobre el impacto y el comportamiento medioambiental de la empresa y la mejora permanente del comportamiento de la misma en esta materia.

Constituyendo un instrumento de comunicación con cualquier agente interesado, la empresa agradecería cualquier sugerencia o comentario que nos ayudara a mejorar tanto nuestro comportamiento ambiental como el contenido mismo de la declaración. Las sugerencias o comentarios pueden hacérselos llegar a través de la dirección de correo electrónico que se indica en el apartado siguiente.

En su elaboración de esta declaración medioambiental se ha considerado que cumpla las siguientes características:

- Clara: que la misma sea inteligible y que no ofrezca dudas de interpretación.
- Coherente: que la información facilitada sea coherente y representativa del comportamiento ambiental de la empresa.
- Accesible: que sea accesible a cualquier persona u organización interesada, y por tanto, además de las acciones de difusión de la misma, se puede facilitar una copia gratuita a cualquier persona interesada.
- Comprensible: que la misma sea comprensible para cualquier persona interesada sin necesidad de tener conocimientos profundos sobre gestión ambiental.
- Exacta: que los datos que en la misma se facilitan sean exactos.
- Veraz: que los datos que en la misma se facilitan sean veraces
- Verificable: que los datos que en la misma se facilitan sean verificables
- Comparativa: que los datos e información que en la misma se contiene sea comparable anualmente y que permita además comparar con datos e información de ámbito local, autonómico, nacional e internacional. No obstante, esta es la primera declaración medioambiental de la empresa motivo por el cual no se puede realizar análisis comparados con otras anteriores.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

### 2.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Razón social: INICIATIVAS E INNOVACIÓN, S.L.L.

CIF: B 46601928

Domicilio social: Dr. Vicente Zaragoza nº 1 entlo 2 pta 8

Población: 46020 Valencia

Teléfono: 96 362 99 88

Telefax: 96 361 80 29

e-mail: [iniciativas@iniciativaeinnovacion.com](mailto:iniciativas@iniciativaeinnovacion.com)

[www.iniciativaeinnovacion.com](http://www.iniciativaeinnovacion.com)

### 2.2. ACTIVIDADES Y EQUIPO TÉCNICO

INICIATIVAS E INNOVACIÓN, S.L.L es una empresa valenciana creada en 1989. Desde su etapa inicial, orientó sus actividades principalmente hacia el impulso de programas europeos, promoción del empleo, consultoría y gestión, teniendo como principales protagonistas el desarrollo local, las pequeñas y medianas empresas y la igualdad de oportunidades.

Sin perder de vista los principios que la inspiraron, Iniciativas e Innovación ha ido ampliando su ámbito de actuación en diversos campos de la consultoría, la formación y la prevención de riesgos laborales, estando acreditada por la autoridad competente como entidad formativa y auditora del sistema de gestión de la PRL en el ámbito nacional.

La empresa cuenta con un equipo humano altamente cualificado, multidisciplinar y con experiencia a nivel internacional, que le permite abordar y desarrollar proyectos de índole diversa, teniendo como principal objetivo la plena satisfacción de sus clientes. Contando con una plantilla habitual de entre 8 o 9 trabajadores y con las siguientes titulaciones:

- Licenciados en Derecho
- Licenciada en Pedagogía
- Licenciada en Bellas Artes
- Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones
- Diplomadas en Relaciones Laborales
- Diplomado Empresariales

Pero además, Iniciativas e Innovación, cuenta con más de 50 colaboradores, tanto de la Comunidad Valenciana, como del resto de España e incluso de fuera de nuestras fronteras.

La estrategia utilizada en la práctica totalidad de los proyectos abordados ha sido la de investigación-acción, ya que dicha técnica permite compaginar la utilización del método científico, en lo concerniente a diseño experimental, elaboración y validación de herramientas específicas y tratamiento de datos, con la aplicación, en muy corto plazo, de las buenas prácticas y resultados obtenidos durante su ejecución.

Dentro de nuestras áreas de actividad, merece la pena destacar las siguientes:

#### 2.2.1 Proyectos y Programas

Gestión de proyectos y programas locales, nacionales, europeos e internacionales. Concepción y elaboración de propuestas, constitución de consorcios, información estratégica y lobby, evaluación y transferencia de resultados.

En cuanto a las temáticas de los proyectos, destacan de manera notoria aquellas enfocadas a garantizar la sostenibilidad del medioambiente y el desarrollo y progreso económico y social: emprendedurismo,

conciliación, igualdad de oportunidades, integración socio-económica de colectivos vulnerables y desfavorecidos, en colaboración con Entidades Administrativas y de Gobierno, a nivel local y regional, en el diseño de planes y estrategias de desarrollo y progreso socioeconómico.

### 2.2.2 Seguridad y Salud Laboral

Formación en Prevención de Riesgos Laborales, titulación homologada, consultoría, gestión estratégica de la PRL y auditoría. Implantación de la norma OHSAS 18001 de Seguridad y Salud en las empresas.

### 2.2.3 Innovación

Gestión de Programas locales, nacionales y europeos de fomento y apoyo a la Innovación. Internacionalización de la I+D+i, vía proyectos de cooperación y colaboración. Diagnósticos y análisis de la I+D+i en las empresas. Diseño y acompañamiento de Planes Estratégicos de Innovación en las empresas. Implantación de sistemas de la I+D+i según la norma UNE 166002 en las empresas. Difusión y transferencia de resultados.

Iniciativas e Innovación es socia fundadora de la empresa LINK S.A., entidad que agrupa a ocho empresas altamente especializadas en la planificación y asesoramiento a empresas y entidades públicas y privadas en el diseño y ejecución de programas y proyectos europeos, ([www.linkgroup.es](http://www.linkgroup.es)) con más de 200 proyectos europeos llevados a término por sus expertos.

LINK S.A. es colaboradora técnica de CDTi para el programa Bonos Tecnológicos 2008 de fomento de la participación de las empresas españolas en el VII Programa Marco de I+D+i (2007-2013), actividad que coordina y ejecuta Iniciativas e Innovación en LINK S.A.

INICIATIVAS E INNOVACION es también socia constituyente del CONSORCIO IDEAS Y ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN, integrado por tres consultoras especializadas, con un fuerte arraigo en la Comunidad Valenciana.

EL CONSORCIO IDEAS Y ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN, cuenta con un panel de expertos en planificación, ejecución e implementación de Planes Estratégicos y acumula una amplia experiencia en el entorno tanto de las empresas valencianas, como de las asociaciones Empresariales.

Así mismo, es constatable la estrecha colaboración de la misma con los Institutos Tecnológicos y con la Universidad de Valencia.

A continuación destacamos algunos de los trabajos más representativos llevados a cabo por las entidades que conforman el consorcio "Ideas y Estrategias de Innovación":

- Elaboración de Planes Estratégicos de AIMME, AIMPLAS, FEPEVAL, REDIT, BLINKER ESPAÑA, S.A., TECNOPAMIC, S.A., HERRAJES TÉCNICOS, S.A., JUNTAS3, S.L., REPSOL, S.L., entre otros.
- Diseño del Proceso Estratégico sobre las relaciones de los Institutos Tecnológicos y las Pymes de la Comunidad Valenciana.
- Participación en el Plan Regional de Innovación de la C.V. (PRICOVA)
- Participación en el Programa de Cooperación entre las Universidades y la Red de Institutos Tecnológicos de la C.V.
- Participación en el programa de Bonos Tecnológicos financiado por el CDTI. (Elaboración de diagnósticos, planes de innovación y diseño de propuestas de participación en el VII Programa Marco de la U.E.)
- Presentación de propuestas al programa EXPANDE,
- Diseño y ejecución de proyectos, de I+D+i subvencionados por el IMPIVA, CDTI, PROFIT.
- Diseño y ejecución de proyectos de investigación en el entorno de las empresas asociadas a ASIVALCO (Asociación de Empresarios del Pol. Industrial de la Fuente del Jarro).
- Implantación de sistemas de gestión de I+D+i (Norma UNE 166002).



### 3. POLÍTICA AMBIENTAL

INICIATIVAS E INNOVACIÓN es consciente de la creciente y actual problemática medioambiental y, como partidario del desarrollo sostenible, se compromete a la prevención, protección y conservación del Medio Ambiente en todas sus actividades.

Nuestra política ambiental se inspira en dos principios básicos: el cumplimiento de toda la normativa medioambiental aplicable y la mejora continua de las actividades desarrolladas con el fin de proteger el medio ambiente.

Para llevar a la práctica estos principios, nos proponemos:

- Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación, favoreciendo con ello la protección del medio ambiente
- Mejorar continuamente nuestro comportamiento ambiental
- Reducir sistemáticamente los residuos, reciclándolos y reutilizándolos siempre que sea posible, así como utilizar de manera eficiente los recursos naturales, materias primas y energía.
- Gestionar adecuadamente los residuos generados
- Adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable a nuestras actividades a nivel Europeo, Estatal, Autonómico y Local.
- Establecer procedimientos para la revisión periódica del cumplimiento de la política medioambiental, así como para la aplicación de medidas correctoras ante los incumplimientos detectados.
- Definir y revisar periódicamente los objetivos y metas medioambientales establecidas dentro del proceso de mejora continua de nuestra actuación con respecto al medio ambiente.
- Difundir la política medioambiental entre los empleados, proveedores, subcontratistas, otras partes interesadas y cualquier persona que lo solicite, estando disponible tanto en nuestras instalaciones como en nuestra página web
- Formar y concienciar a los empleados sobre los posibles aspectos medioambientales que se puedan generar, haciéndoles partícipes del respeto de nuestra política en todas sus actividades.
- Mantener una comunicación abierta con el público y otras partes interesadas
- Aplicar un Sistema de Gestión Medioambiental apropiado a la naturaleza, magnitud e impactos medioambientales de nuestras actividades y servicios, conforme con la norma ISO 14001 y el Reglamento EMAS.

Esta política se ha comunicado al personal de la empresa en las jornadas formativas organizadas sobre sensibilización ambiental durante el año 2008. Está expuesta al público en nuestras instalaciones, a través de los paneles de anuncios, y en nuestra página web [www.iniciativaseinnovacion.com](http://www.iniciativaseinnovacion.com).

## 4. SISTEMA DE GESTIÓN

### 4.1. ANTECEDENTES

La empresa tomó la decisión de implantar un sistema de gestión ambiental a principios del año 2008, empezando con la elaboración de un informe ambiental previo el 25 de enero de 2008, y con la intención de ir ampliándolo a otras áreas de gestión (calidad, seguridad y salud en el trabajo e innovación).

Hemos tratado de definir un sistema sencillo adecuado a nuestra pequeña dimensión, y coherente con nuestra política ambiental de reducir consumos. A día 10 de marzo de 2008 se aprobó nuestro primer manual de gestión ambiental.

Para la adecuada gestión del sistema se han identificado los diferentes procesos que se realizan en el funcionamiento de la organización, se han estudiado sus interacciones, se han determinado criterios y métodos de control para asegurar su eficacia, asegurar los recursos necesarios para cada proceso y realizar el seguimiento, medición y análisis de los procesos buscando alcanzar los resultados planificados y la mejora continua.

El alcance del sistema de gestión ambiental es el centro de trabajo de INICIATIVAS, así como sus actividades indicadas en el apartado 1, definiéndolas como:

*“Formación en Prevención de Riesgos Laborales. Consultoría en prevención, formación, igualdad de oportunidades, conciliación, RSC, I+D+i, comunicación, integración de sistemas y emprendedurismo. Asesoría en materia fiscal y contable. Desarrollo de estrategias de comunicación. Proyectos emprendedores. Redes y Networking”.*

Estas actividades corresponden a los siguientes códigos NACE:

- 74.14 (NACE rev.1.1) Actividades de asesoramiento, dirección y gestión empresarial
- 80.50 (NACE rev.1.1) Otra educación
- 70.20 (NACE rev.2) Actividades de consultoría de gestión empresarial
- 85.50 (NACE rev.2) Formación permanente y otras actividades de enseñanza

### 4.2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

Nuestro sistema de gestión se coordina desde el principio de la normalización de los procesos de trabajo, con un sistema documental que tiene la siguiente estructura:

- Manual de gestión y Declaración Medioambiental
- Procedimientos e instrucciones: definen las actividades que desarrollamos, incluyéndose en ellos los formularios donde queda registro de su realización
- Formularios: constituyen los documentos donde quedan registradas las actividades desarrolladas.
- Documentos Internos: constituye cualquier referencia documentada, bien desarrollada internamente o bien incorporada directamente al sistema de gestión.
- Normativa legal y técnica: contiene todas las normas legales y normas técnicas de aplicación que controlamos adecuadamente para la realización de nuestras actividades.

Seguidamente se hace una breve descripción de los procesos que integran nuestro sistema de gestión y donde se trata de identificar la interacción entre los mismos.

Todos los documentos del sistema de gestión son controlados a través de un proceso de control de la documentación que garantiza la actualización de los documentos, su disponibilidad en los puestos de trabajo y la identificación y control de los registros que evidencien la eficacia del sistema. Mantenemos actualizada toda la normativa legal ambiental aplicable a nuestra actividad. Existe un listado de todos los documentos que integran el sistema de gestión (Procedimiento P-00).

Iniciativas es una empresa de reducido tamaño y de trato directo y continuo entre todo el personal, pero para fomentar aún más la implicación de los trabajadores hemos definido en el sistema de gestión ambiental distintos mecanismos para la participación de todo el personal: buzón de sugerencias, comunicación directa con el responsable del sistema y reuniones periódicas (Procedimiento P-00 y P-04).

Evaluamos la competencia de nuestro personal y definimos las acciones de formación necesarias, comprobando la eficacia de las mismas. Tenemos definidas las funciones y responsabilidades y el nivel competencial de cada uno de los trabajadores. Existe un programa de sensibilización ambiental que garantiza que cada trabajador recibe la formación en material ambiental necesaria en función de los aspectos y gestión ambiental relacionada con su puesto de trabajo (Procedimiento P-03).

Cualquier deficiencia que se pueda detectar es tratada mediante un proceso de tratamiento de no conformidades tendente en primer lugar a resolver el problema y en segundo lugar a identificar la causa de la misma y adoptar las medidas correctivas o preventivas necesarias para evitar su repetición. Esta sistemática se aplica igualmente para las comunicaciones de partes interesadas externas o comunicaciones ambientales (Procedimiento P-02).

Hemos definido unos indicadores para valorar el comportamiento de nuestros aspectos ambientales significativos y revisamos periódicamente su evolución, identificando y asignando los recursos necesarios para su consecución.

Igualmente hemos definido un procedimiento para la revisión del sistema donde se estudiará la evaluación de los dichos indicadores, el cumplimiento de los objetivos fijados, la necesidad de recursos, el nivel de cumplimiento de la legislación ambiental de aplicación, etc. También se analizarán todos los informes que se consideran necesarios, incluyendo los informes de las auditorias internas, los informes de no conformidades, entre otros. (Procedimiento P-04).

De los resultados de estas revisiones se informa a todas las personas necesarias, se fijan nuevos objetivos que son comunicados a todo el personal implicado y en su caso se planifican los cambios que sean necesarios introducir en el sistema de gestión.

Tenemos definida una sistemática para la realización de auditorias internas, que nos darán una idea del grado de eficacia y eficiencia de nuestro sistema (Procedimiento P-01).

En cuanto a la gestión ambiental, hemos definido una sistemática para la identificación, evaluación y seguimiento de los aspectos ambientales. Gestionamos todos nuestros residuos y se han establecido protocolos de buenas prácticas ambientales y de actuación en caso de situaciones de emergencia (Procedimiento P-05).

La información relacionada con la gestión ambiental se recoge en la presente Declaración Medioambiental, que se actualizará anualmente con los datos del año anterior (seguimiento de aspectos ambientales, cumplimiento de objetivos, etc.)

**5. ASPECTOS AMBIENTALES**
**5.1 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES**

Aualmente junto con la revisión del sistema o cuando se produzcan cambios de actividad o de instalaciones, se realiza la identificación aspectos ambientales en condiciones normales y anormales de funcionamiento. Cada uno de los aspectos ambientales identificados se clasifica en directos o indirectos.

Nota: Se entiende como "aspecto ambientales derivados de condiciones anormales de funcionamiento", aquellos aspectos que se producirían en caso situación de emergencia.

Nota: Directos (derivados de la actividad propia de Iniciativas), Indirectos (no producidos directamente por Iniciativas pero sí relacionados con nosotros).

A partir de este análisis, y una vez identificados todos los residuos generados por la empresa, se documenta la metodología a seguir para garantizar una correcta gestión de los mismos a través de la instrucción I-05-00.

En base a las posibles situaciones de emergencia, se desarrolla la instrucción I-05-01 con el objetivo de regular las medidas preventivas y el modo de actuación en caso de que alguna de estas situaciones sucediese.

Tras un análisis detallado de las actividades e instalaciones se identifican los siguientes aspectos ambientales con sus correspondientes impactos sobre el medio ambiente:

<b>Aspecto en condiciones normales</b>	<b>Impacto</b>
Consumo papel	Reducción de los recursos naturales
Consumo electricidad	Reducción de los recursos naturales
Consumo agua	Reducción de los recursos naturales
Consumo tóner	Reducción de los recursos naturales
Consumo gasolina	Reducción de los recursos naturales
Consumo papel por parte de los alumnos (Indirecto)	Reducción de los recursos naturales
Consumos derivados de impartir curso en casa del cliente (Indirecto)	Reducción de los recursos naturales
Emisión CO <sub>2</sub> vehículos	Contaminación atmosférica
Emisión CO <sub>2</sub> vehículos alumnos y profesores (Indirecto)	Contaminación atmosférica
Ruido de la actividad	Contaminación acústica
Ruido vehículos	Contaminación acústica
Vertido agua sanitarias	Contaminación de las aguas
<b>Aspecto (Residuos) en condiciones normales</b>	<b>Impacto</b>
Papel	Contaminación del suelo
Orgánicos	Contaminación del suelo
Orgánicos y varios en terraza (Indirecto)	Contaminación del suelo
Del mantenimiento máquina café por proveedor (Indirecto)	Contaminación del suelo
Envases productos limpieza	Contaminación del suelo
Vasos plástico	Contaminación del suelo
Tóner, cartucho tinta	Contaminación del suelo
Tubos fluorescentes	Contaminación del suelo
Mantenimiento vehículos (Indirecto)	Contaminación del suelo
Pilas	Contaminación del suelo
Aparatos eléctricos y electrónicos	Contaminación del suelo
Enseres viejos	Contaminación del suelo
Medicinas caducadas	Contaminación del suelo

Aspecto en condiciones anormales (derivados de emergencias)	Impacto
Consumo agua en inundación	Reducción de los recursos naturales
Emisión CO <sub>2</sub> por incendio	Contaminación atmosférica
Emisión gas aire acondicionado por rotura del equipo	Contaminación atmosférica
Cenizas derivadas de incendio	Contaminación del suelo
Extintores vacíos por uso en incendio	Contaminación del suelo

Todos los aspectos identificados anteriormente se consideran aspectos directos, derivados de nuestra actividad, **salvo seis de ellos que se consideran indirectos y se indica expresamente entre paréntesis.**

## 5.2. EVALUACIÓN DE LA SIGNIFICATIVIDAD DE LOS ASPECTOS

Todos los aspectos ambientales identificados han sido evaluados para decidir qué aspectos son significativos, en base a los criterios siguientes:

### a) Aspectos en situaciones normales de funcionamiento

Los consumos, emisiones, ruido y vertidos se evaluarán teniendo en cuenta:

FRECUENCIA	Habitual (diaria)	1
	Ocasional (inferior a diaria)	0
CAPACIDAD CONTROL	Capacidad de actuación	1
	Sin pleno control	0

Significativo: si la suma de los valores de frecuencia + capacidad de actuación es igual a 2

En el caso concreto de los residuos, se contará con otro factor adicional:

PELIGROSIDAD	Residuo peligroso	1
	Residuo no peligroso, asimilable a urbano	0

Significativo: si la suma de los valores de frecuencia + capacidad actuación + peligrosidad es igual a 3





### b) Aspectos en situaciones anormales de funcionamiento (derivados de situaciones de emergencia)

Las situaciones anormales se evaluarán en función de:

OCURRENCIA	Ha ocurrido en el último período	1
	No ha ocurrido en el último período	0

Significativo: si el valor es 1.

Siguiendo los criterios indicados, los aspectos significativos son:

-  CONSUMO DE ELECTRICIDAD
-  CONSUMO DE AGUA
-  CONSUMO DE PAPEL
-  CONSUMO DE TÓNER

Durante el año 2008 se ha realizado un seguimiento de estos aspectos ambientales significativos y, sobre ellos, se han fijado objetivos de reducción y minimización como se expone a continuación.

**6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**

A continuación se realiza un análisis de los datos de consumo de los aspectos ambientales significativos identificados en el apartado anterior, estableciendo diversos indicadores y una comparación entre los datos obtenidos en los años 2007 y 2008.

**6.1 CONSUMO DE ELECTRICIDAD**

En base a las facturas de Iberdrola se obtienen los datos de consumo.

Unidades de consumo: Kwh (kilowatios hora)

Periodo de Consumo	Fecha de Factura	Consumo (Kwh)
De 31-12-07 a 30-01-07	02-02-07	1755.88
De 30-01-07 a 23-02-07	28-02-07	1805
De 23-02-07 a 28-03-07	29-03-07	1881
De 28-03-07 a 26-04-07	27-04-07	1299
De 26-04-07 a 29-05-07	30-05-07	1129
De 29-05-07 a 27-06-07	28-06-07	1304
De 27-06-07 a 27-07-07	30-07-07	1663
De 27-07-07 a 31-08-07	31-08-07	887
De 31-08-07 a 26-09-07	27-09-07	1079
De 26-09-07 a 29-10-07	30-10-07	1230
De 29-10-07 a 27-11-07	28-11-07	1721
De 27-11-07 a 24-12-07	27-12-07	1941
De 24-12-07 a 31-12-07	30-01-08	367.7

Periodo de Consumo	Fecha de Factura	Consumo (Kwh)
De 31-12-07 a 29-01-08	30-01-08	1523.3
De 29-01-08 a 26-02-08	27-02-08	2167
De 26-02-08 a 28-03-08	02-04-08	1400
De 28-03-08 a 24-04-08	25-04-08	949
De 24-04-08 a 27-05-08	28-05-08	1116
De 27-05-08 a 24-06-08	26-06-08	1225
De 24-06-08 a 28-07-08	04-08-08	2726
De 28-07-08 a 26-08-08	03-09-08	824
De 26-08-08 a 25-09-08	29-09-08	1926
De 25-09-08 a 30-10-08	31-10-08	1930
De 30-10-08 a 02-12-08	02-12-08	2433
De 02-12-08 a 26-12-08	29-12-08	1820
De 26-12-08 a 31-12-08	06-02-09	288.43

Para relativizar los resultados se tiene en cuenta el número de horas de formación impartida puesto que se trata del factor más significativo en el consumo de electricidad.

Para obtener los valores relativos de consumo se han considerados los siguientes supuestos:

- El consumo de electricidad derivado de las oficinas se mantiene constante, suponiendo que se mantiene constante el número de despachos, el número de empleados, el número de luminarias por despacho y el número de horas trabajadas por los empleados (sin tener en cuenta posibles sobrecargas puntuales de trabajo por algún proyecto concreto).

- Se están obviando algunos factores como la necesidad de utilizar aparatos de climatización, el uso de proyectores y ordenadores en algunos cursos, que los cursos sean en horario diurno o nocturno, el número de cursos diferentes que se imparten a la vez, etc.

Indicadores establecidos:

**1. Consumo electricidad (Kwh) / número de horas de formación impartidas en Iniciativas**

Datos obtenidos teniendo en cuenta el indicador establecido:

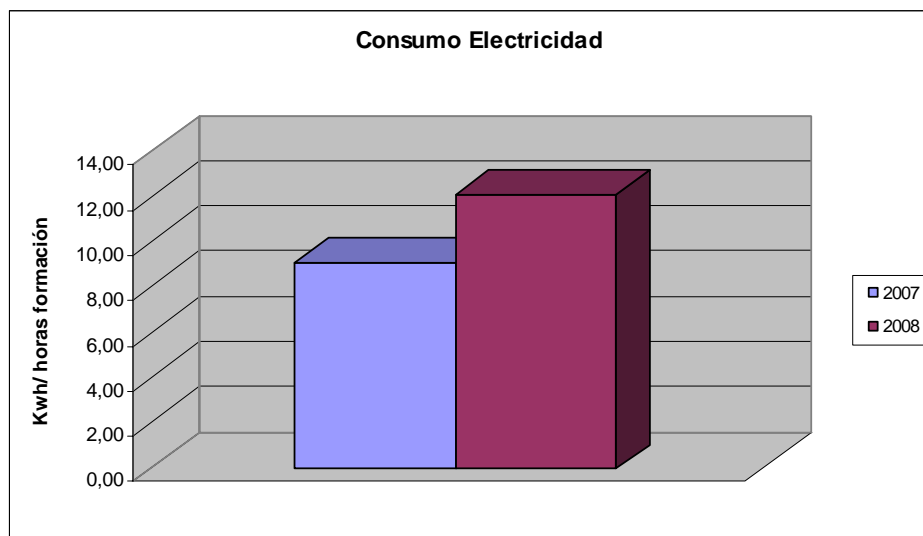
Año	Consumo (Kwh)	horas formación	Kwh/horas formación
2007	18062,58	1970	9,17
2008	20327,73	1670	12,17

Comparación de resultados, tanto en valores absolutos como relativos:

Unidades	2007	2008	Variación 2008 respecto a 2007 (%)
Kwh	18062,58	20327,73	12,54
Kwh/horas formación	9,17	12,17	32,76

Para conocer el porcentaje de variación del consumo del año 2008 respecto al año 2007, se realiza el siguiente cálculo:  $(\text{consumo } 2008 - \text{consumo } 2007) / \text{consumo } 2007 * 100$ .

Se observa un claro aumento del consumo de energía eléctrica, tanto en valor absoluto como en valor relativo.



**6.2 CONSUMO DE AGUA**

Para el consumo de agua se ha tenido en cuenta únicamente el agua procedente de la red de abastecimiento público (agua utilizada en los aseos y en dispensador), no se tiene en cuenta las botellas de agua consumidas por el personal en la otra fuente.

Los datos relativos al consumo de agua se muestran en la tabla siguiente, donde se especifica la fuente de obtención de dicho dato.

Unidades de consumo: m<sup>3</sup> de agua

Fuente	m <sup>3</sup>	Periodo
Recibo 12/02/07	6,53	De 01-01-07* a 28-01-07
Recibo 18/04/07	31	De 28-01-07 a 30-03-07
Recibo 14/06/07	14	De 30-03-07 a 29-05-07
Recibo 13/08/07	7	De 29-05-07 a 27-07-07
Recibo 15/10/07	16	De 27-07-07 a 25-09-07
Recibo 12/12/07	4	De 25-09-07 a 27-11-07
Recibo 11/02/08	9,22	De 27-11-07 a 31-12-07*

Fuente	m <sup>3</sup>	Periodo
Recibo 11/02/08	6,78	De 31-12-07* a 25-01-08
Factura 14/04/08	12	De 25-01-08 a 03-04-08
Factura 09/06/08	9	De 03-04-08 a 29-05-08
Factura 07/08/08	20	De 29-05-08 a 29-07-08
Factura 14/10/08	10	De 29-07-08 a 25-09-08
Factura 05/12/08	23	De 25-09-08 a 26-11-08
Recibo 09/02/09	5,74	De 26-11-08 a 31-12-08*

\* Para el cálculo del consumo en ese período se ha hecho una ponderación del consumo en base al número de días del periodo indicado en la factura y/o recibo

El consumo de agua puede depender de varios factores: trabajadores en oficinas, horas de trabajo, número de alumnos, horas de formación, duración de cada sesión formativa, etc.

Para relativizar los consumos de agua se han tomado las siguientes consideraciones:

- El número de trabajadores en oficinas y las horas de trabajo son más o menos constantes
- El número de alumnos y las horas de formación son los factores que más influyen en el consumo de agua. Se utilizan ambos factores para relativizar el consumo.

Se establecen el indicador siguiente:

**1: consumo agua (m<sup>3</sup>) / (número alumnos \* horas de formación de Iniciativas)**

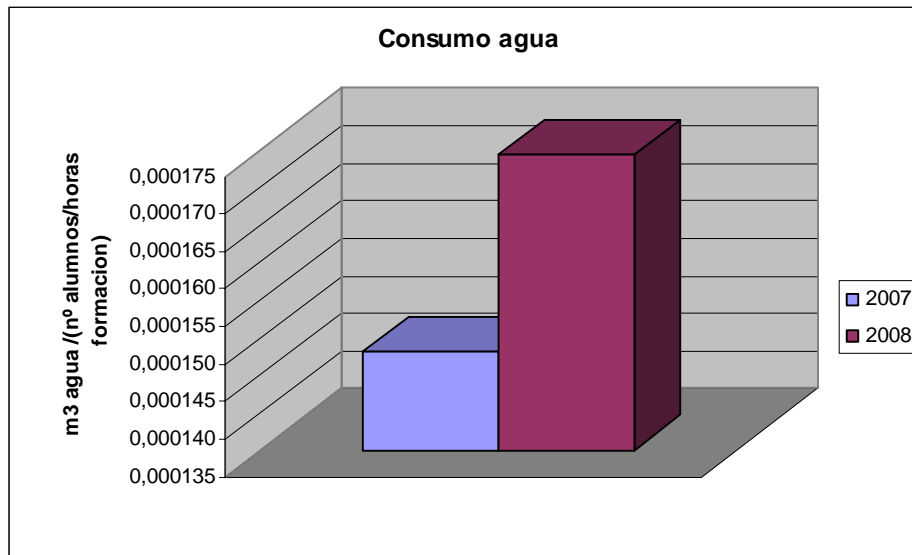
Datos obtenidos:

Año	m <sup>3</sup>	Número alumnos	horas formación	nº alum*n*horas forma	m3/(nº alum*h form)
2007	87,75	300	1970	591000,0	0,000148
2008	86,52	297	1670	495990,0	0,000174

Comparación de resultados, tanto en valores absolutos como relativos:

Unidades	2007	2008	Variación 2008 respecto a 2007 (%)
m3	<b>87,75</b>	86,52	-1,40
m3/(nº alumnos *horas formación)	0,000148	0,000174	17,49

Aunque el consumo de agua en valor absoluto haya disminuido, el consumo en valor relativo ha aumentado.



### 6.3 CONSUMO DE PAPEL

A partir de las facturas de compra de papel a la empresa Alonso Salinas, S.L y teniendo en cuenta la cantidad de hojas en cada paquete:

Papel A4 80 gramos: 500 hojas por paquete  
 Papel A4 190 gramos: 250 hojas por paquete  
 Papel A3: 500 hojas por paquete

Fecha factura	Paquetes A4 80gr	Paquetes A4 190gr	Paquetes A3
31-01-07	75	2	0
28-02-07	75	3	0
31-03-07	150	0	0
31-05-07	75	0	3
31-10-07	125	0	0
30-11-07	75	5	0
<b>Total Paquetes</b>	<b>575</b>	<b>10</b>	<b>3</b>
<b>Total Folios</b>	<b>287500</b>	<b>2500</b>	<b>1500</b>

Fecha factura	Paquetes A4 80gr	Paquetes A4 190gr	Paquetes A3
31-01-08	80	0	0
29-02-08	75	0	0
30-04-08	150	0	0
31-07-08	50	0	0
30-09-08	75	0	0
31-10-08	50	0	3
30-11-08	75	0	0
31-12-08	0	3	0
<b>Total Paquetes</b>	<b>555</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Total Folios</b>	<b>277500</b>	<b>750</b>	<b>1500</b>

Nota: Las hojas A4 de 190 gramos y A3 se utilizan para proyectos concretos donde se incluya el diseño de carteles. Se trata de un consumo residual respecto a las hojas A4 de 80 gramos (0.78% respecto del consumo total de hojas en 2007 y un 1,68% respecto del consumo total de hojas en 2008)

El consumo de papel puede depender de varios factores: número de alumnos, material entregado en cada curso, actividades distintas a la formación, impresión por una o dos caras, utilización de papel no impreso, stock de papel anterior, etc.

Para relativizar los consumos de agua se considera necesario tener en cuenta:

- Distinción entre consumo de papel para actividades formativas (A4 80 gr.) y consumo total de papel
- El consumo en actividades formativas dependerá principalmente del número de alumnos
- El consumo total estará relacionado con la facturación (aunque no necesariamente de forma directa puesto que influyen varios factores como las horas de dedicación a un proyecto, etc.).

Se establecen los siguientes indicadores:

- 1. Unidades hojas A4 80 gr. / número alumnos**
- 2. Unidades hojas totales / facturación**

Datos obtenidos teniendo en cuenta los indicadores establecidos:

Año	Unidades A4 80 gr.	Unidades A4 190 gr.	Unidades A3	Unidades hojas totales
2007	287500	2500	1500	291500
2008	277500	750	1500	279750

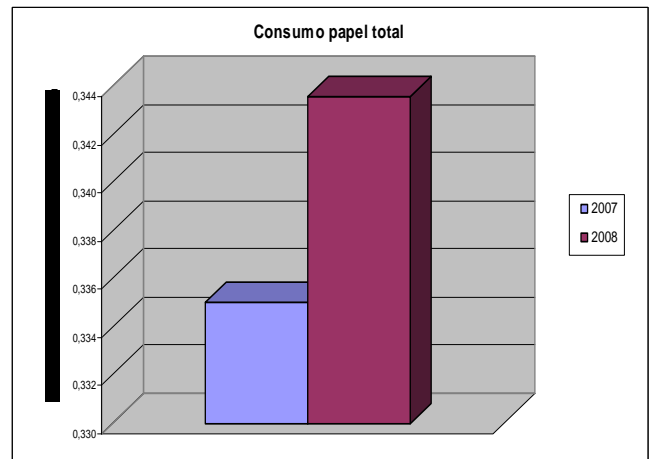
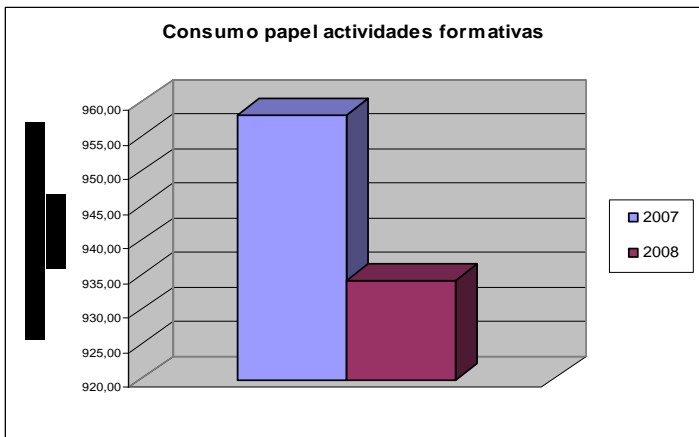
Año	Número alumnos	facturación	Unidades A4 80 gr./nº alumnos	Unidades hojas totales/facturación
2007	300	870126,73	958,33	0,335
2008	297	807625,77	934,34	0,344

Comparación de resultados, tanto en valores absolutos como relativos:

Unidades	2007	2008	Variación 2008 respecto a 2007 (%)
hojas totales	291500	279750	-4,03
hojas A4 80 gr./ nº alumnos	958,33	934,34	-2,50
hojas totales/ facturación	0,335	0,344	2,56

Se observa un descenso del consumo de papel en valor absoluto y del papel destinado a actividades formativas; sin embargo, se aprecia un ligero aumento del consumo total de papel en valores relativos, en base a la facturación.

Para poder disminuir el consumo de papel relativo a las impresiones para actividades formativas, se deberá estudiar la posibilidad de optimizar el consumo del mismo sin perjudicar en ningún momento la calidad y el contenido del material entregado al alumno.



#### 6.4 CONSUMO DE TÓNER

Para calcular el consumo de tóner se ha tenido en cuenta el número de impresiones realizadas con las impresoras en renting, tomando el dato de las distintas facturas de Konica-Minolta, **así como los rendimientos específicos de cada tipo de cartucho (55000 impresiones en caso de tóner blanco y negro y 10000 impresiones para el de color).**

periodo	fecha factura	nº copias BN
01-01-07* a 20-01-07	30-01-07	33001
20-01-07 a 20-02-07	27-02-07	32880
20-02-07 a 20-03-07	23-03-07	87680
20-03-07 a 20-04-07	23-04-07	93998
20-04-07 a 30-05-07	31-05-07	31862
30-05-07 a 28-06-07	30-06-07	8735
28-06-07 a 30-07-07	31-07-07	11704
30-07-07 a 14-09-07	28-09-07	1700
14-09-07 a 30-10-07	30-10-07	86544
30-10-07 a 26-11-07	27-11-07	48199
26-11-07 a 31-12-07*	30-01-08	48158

periodo	fecha factura	nº copias BN
01-12-08* a 29-01-08	30-01-08	39923
28-01-08 a 26-02-08	28-02-08	70186
26-02-08 a 27-03-08	28-03-08	17758
27-03-08 a 28-04-08	29-04-08	74443
28-04-08 a 26-05-08	28-05-08	42408
26-05-08 a 26-06-08	27-06-08	22766

26-06-08 a 25-07-08	28-07-08	47905
25-07-08 a 24-09-08	26-09-08	60686
24-09-08 a 28-10-08	30-10-08	42517
28-10-08 a 25-11-08	25-11-08	49197
25-11-08 a 22-12-08	29-12-08	39569
22-12-08 a 31-12-08*	28-01-09	13892

periodo	fecha factura	nº copias color
01-01-07* a 20-01-07	30-01-07	1497
20-01-07 a 20-02-07	27-02-07	648
20-02-07 a 20-03-07	23-03-07	3214
20-03-07 a 20-04-07	23-04-07	527
20-04-07 a 30-05-07	31-05-07	4201
30-05-07 a 28-06-07	30-06-07	3834
28-06-07 a 14-09-07	28-09-07	2789
14-09-07 a 30-10-07	30-10-07	1902
30-10-01 a 26-11-07	27-11-07	2397
26-11-07 a 31-12-07*	30-01-08	2495

periodo	fecha factura	nº copias color
01-01-08* a 29-01-08	30-01-08	2068
28-01-08 a 26-02-08	28-02-08	2073
26-02-08 a 27-03-08	28-03-08	1623
27-03-08 a 28-04-08	29-04-08	3809
28-04-08 a 26-05-08	28-05-08	1174
26-05-08 a 26-06-08	27-06-08	1370
26-06-08 a 25-07-08	28-07-08	1803
25-07-08 a 20-08-08	28-08-08	1845
20-08-08 a 25-11-08	25-11-08	1090
25-11-08 a 03-12-08	29-12-08	1342
03-12-08 a 31-12-08*	28-01-09	1192

Nota: BN, blanco y negro

\* Para el cálculo del consumo en ese período se ha hecho una ponderación del consumo en base al número de días del periodo indicado en la factura

El consumo de tóner puede depender de varios factores: número de alumnos, material entregado en cada curso, actividades distintas a la formación, impresión en modo borrador, etc.

Para relativizar este consumo se considera necesario tener en cuenta:

- Distinción entre consumo de tóner para actividades formativas (copias en blanco y negro) y consumo de tóner total (BN + color)
- El consumo en actividades formativas dependerá del contenido de cada curso, previamente establecido, y del número de alumnos para los que se imprime material.
- El consumo total estará relacionado con la facturación aunque no necesariamente de forma directa puesto que influyen varios factores como las horas de dedicación a un proyecto, etc.).

Indicadores establecidos:

1. **Unidades de tóner Blanco y Negro (BN) / número alumnos**
2. **Unidades de tóner totales / facturación**

<b>Año 2008</b>	<b>Declaración Medioambiental</b>	<b>Página 17 de 27</b>
<small>INICIATIVAS E INNOVACION   C. /Doctor Vicente Zaragoza, 1 -2ª planta, 46020 Valencia   Telf.: 963 629 988 - Fax.: 963 618 029   www.iniciativaseinnovacion.com - iniciativas@iniciativaseinnovacion.com</small>		

Datos obtenidos teniendo en cuenta los indicadores establecidos:

Año	Número copias BN	Número copias color	Número copias total	Unidades tóner BN	Unidades tóner color	Unidades totales tóner
2007	484461	23504	507965	8,808382	2,350400	11,158782
2008	521250	19389	540639	9,477273	1,938900	11,416173

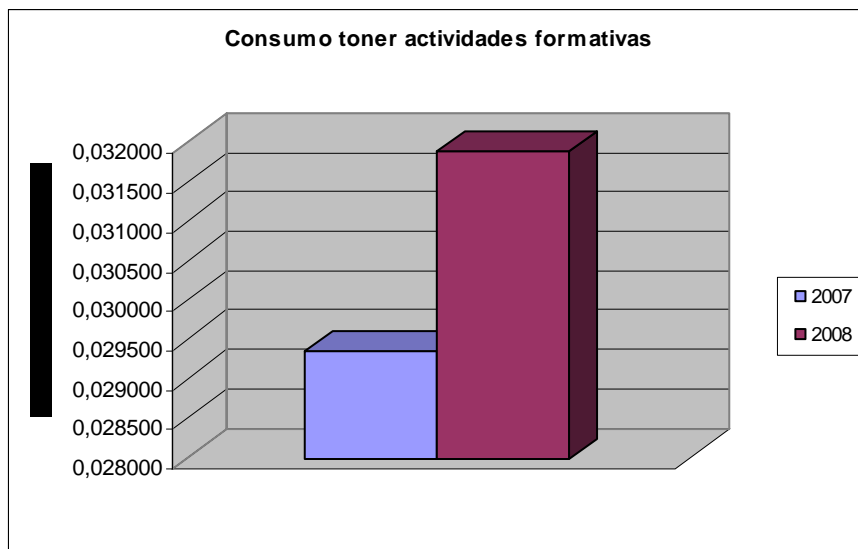
Nota. El cálculo de unidades de tóner se realiza dividiendo el número de copias de cada tipo de tóner entre el rendimiento específico del mismo.

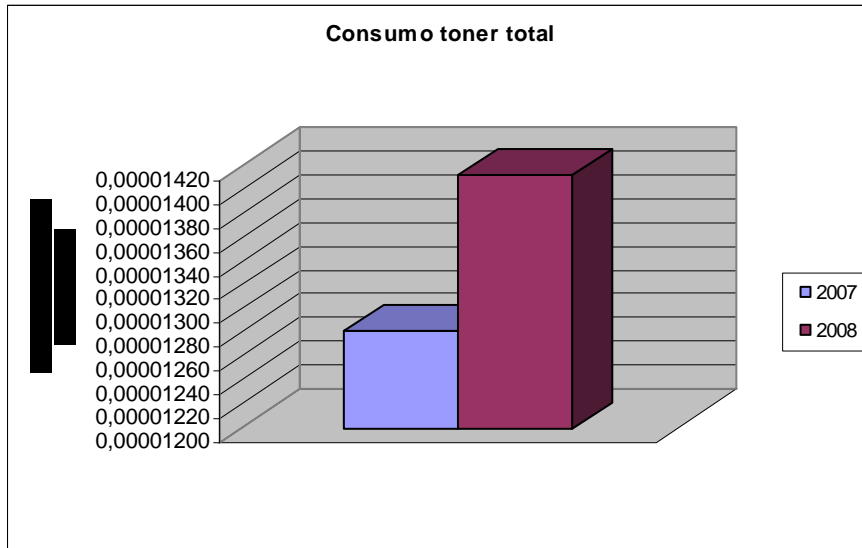
Año	Unidades tóner BN	Unidades totales tóner	Número alumnos	Facturación	ud. tóner BN/ nº alumnos	ud. tóner total/ facturación
2007	8,808382	11,158782	300	870126,73	0,029361	0,00001282
2008	9,477273	11,416173	297	807625,77	0,031910	0,00001414

Comparación de resultados:

Unidades	2007	2008	Variación 2008 respecto a 2007 (%)
Unidades tóner BN/ número alumnos	0,029361	0,031910	8,680606
Unidades tóner totales/facturación	0,00001282	0,00001414	10,223980

Se observa un aumento del consumo relativo de tóner, tanto del utilizado principalmente para actividades formativas como del consumo total, calculado en base a la facturación.





## 6.5 GESTIÓN DE RESIDUOS

En la instrucción I-05-00 se detallan las indicaciones para asegurar la correcta gestión de los residuos generados. En la tabla que se muestra a continuación se indican los residuos generados durante el año 2008 y la actuación realizada:

Tipología de residuo	Acción realizada
Papel	Depósito en papelería específica dentro de oficina (correctamente identificada) y posteriormente en contenedor municipal específico (azul).
Mezcla de residuos asimilables a urbanos.	Depósito en papelería específica dentro de oficina (correctamente identificada) y posteriormente en contenedor municipal específico (gris)
Envases vacíos de productos de limpieza y otros envases	Depósito en papelería específica dentro de oficina (correctamente identificada) y posteriormente en contenedor municipal específico (amarillo)
Tóner impresora	Entrega a proveedor GRUPO-CORE (9 de julio de 2008)

## 7. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Se ha identificado la siguiente normativa legal de aplicación:

- Reglamento (CE) No 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) Decisión de la Comisión de 7 de septiembre de 2001 (Directrices para la aplicación del Reglamento EMAS)
- Reglamento (CE) No 196/2006 de la Comisión, de 3 de febrero de 2006, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo para tener en cuenta la norma europea EN ISO 14001:2004, y se deroga la Decisión 97/265/CE
- Decisión de la Comisión, de 7 de septiembre de 2001, que determina unas Directrices para la aplicación del Reglamento (CE) nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Recomendación de la Comisión, de 7 de septiembre de 2001, por la que se determinan unas Directrices para la aplicación del Reglamento (CE) nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Recomendación de la Comisión, de 10 de julio de 2003, sobre las orientaciones para la aplicación del Reglamento (CE) nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) en lo que respecta a la selección y el uso de indicadores del comportamiento medioambiental
- Ley 10/98 de 21 de Abril de Residuos
- Ley 10/2000 de 12 de diciembre de Residuos de la Comunidad Valenciana
- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero (Lista Europea de Residuos)
- Ordenanza municipal de limpieza urbana del Ayuntamiento de Valencia (5 de mayo de 1988)
- Real Decreto 208/2005 de 25 de febrero sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos
- Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos
- Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso
- Decreto 2/2003 de 7 de enero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el reglamento de producción, posesión y gestión de los neumáticos fuera de uso
- Real Decreto 1383/2002 de 20 de diciembre sobre gestión de vehículos al final de su vida útil
- Ley 2/1992, de 26 de marzo, de saneamiento de aguas residuales de la Comunidad Valenciana
- Decreto 266/1994, de 30 de diciembre, del Gobierno valenciano, por el que se aprueba el Reglamento sobre el Régimen Económico-Financiero y Tributario del Canon de saneamiento
- Decreto 193/2001, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento sobre el Régimen Económico-Financiero y Tributario del Canon de Saneamiento, aprobado mediante Decreto 266/1994, de 30 de diciembre, del Gobierno Valenciano
- Ordenanza de saneamiento del Ayuntamiento de Valencia (10 de julio de 1995)
- Reglamento 2037/2000, de 29 de junio de 2000, sobre sustancias que agotan la capa de ozono
- Real Decreto 2042/1994 de 14 de octubre por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos
- Decreto 19/2004, de 13 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas para el control del ruido producido por los vehículos a motor
- Decreto 43/2008, de 11 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 19/2007, de 13 de febrero, del Consell, por el que se establecen normas para el control del ruido producido por los vehículos a motor, y el Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica.
- Ley 37/2003 de 17 de Noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y la gestión del ruido ambiental

- Real Decreto 1513/2005 de 16 de Diciembre por el que se desarrolla la Ley 37/2003 de 17 de Noviembre del Ruido en lo relativo a la evaluación y a la gestión del ruido ambiental.
- Ley 7/2002 de 3 de Diciembre de la Generalitat Valenciana de protección contra la contaminación acústica.
- Decreto 266/2004 de prevención y corrección de la Contaminación acústica
- Ordenanza municipal contra la contaminación acústica del Ayuntamiento de Valencia (26 de junio de 2008)
- Ley 11/1997 de 24 de abril de Envases y Residuos de Envases.
- Real Decreto 782/1998 para el desarrollo y la ejecución de la Ley 11/1997

También se tiene controlada la siguiente legislación, que podría llegar a ser de aplicación en caso de cambio en las condiciones (modificación de actividad, traslado, reforma, etc.):

- Ordenanza de usos y actividades del Ayuntamiento de Valencia (21 de abril de 1981)
- Ley 2/2006 de 5 de mayo, de prevención de la contaminación y calidad ambiental
- Decreto 177/2006 de 15 de septiembre, del Consell, sobre prevención de la contaminación y calidad ambiental
- Ordenanza reguladora del procedimiento para solicitar licencia de edificación y uso del suelo (16 de junio de 1979) del Ayuntamiento de Valencia
- Ordenanza reguladora de las licencias de obras menores y elementos auxiliares de obra (13 de febrero de 2009) del Ayuntamiento de Valencia
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición
- Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación
- Real Decreto 509/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 16/2002
- Real Decreto 508/2007, de 29 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental y Real Decreto 2090/2008 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007
- Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

INICIATIVAS E INNOVACIÓN ha realizado una evaluación del cumplimiento de la normativa legal durante aplicable durante el año 2008, aprovechando la revisión del sistema que tuvo lugar el pasado 6 de febrero de 2009, considerando que se cumple con la legislación vigente de aplicación.

## 8. OBJETIVOS Y METAS

### 8.1 OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS PARA EL AÑO 2008

Tras la evaluación de aspectos ambientales realizada, y comentada en el apartado 5, se fijaron objetivos ambientales centrándonos principalmente en los aspectos ambientales significativos. Se establecieron objetivos que a priori parecían coherentes pero partiendo de un desconocimiento de los valores reales puesto que todavía no se había empezado la toma de datos.

A continuación se exponen los objetivos establecidos y los resultados obtenidos.

OBJETIVO	1. Reducir el consumo de electricidad
META	1. Reducir en un 2% el consumo de electricidad respecto al año 2007
INDICADOR	1. Consumo electricidad (Kwh)/ número de horas de formación impartidas en Iniciativas
MEDIOS	Jornada de sensibilización ambiental para todo el personal Buenas prácticas ambientales (personal, alumnos y profesores)
RESPONSABLE	De su control y de la jornada: responsable del sistema Consumo responsable por parte de todo el personal y profesorado
FRECUENCIA	Se anotará el valor del consumo al recibir la factura. Se valorará el objetivo a final de año
SEGUIMIENTOS	Anual (al finalizar el año 2008)
CONSECUCCIÓN OBJETIVO	NO CONSEGUIDO

OBJETIVO	2. Reducir el consumo de agua
META	2. Reducir en un 2% el consumo de agua respecto al año 2007
INDICADOR	2. Consumo agua (litros) / (nº alumnos en Iniciativas* horas formación en Iniciativas)
MEDIOS	Jornada de sensibilización ambiental para todo el personal Buenas prácticas ambientales (personal, alumnos y profesores)
RESPONSABLE	De su control y de la jornada: responsable del sistema Consumo responsable por parte de todo el personal y profesorado
FRECUENCIA	Se anotará el valor del consumo al recibir la factura. Se valorará el objetivo a final de año
SEGUIMIENTOS	Anual (al finalizar el año 2008)
CONSECUCCIÓN OBJETIVO	NO CONSEGUIDO

OBJETIVO	3. Reducir el consumo de papel en actividades formativas
META	3. Reducir en un 2% el consumo de papel en actividades formativas respecto al 2007
INDICADOR	3. Unidades hojas A4 de 80 gramos / nº alumnos
MEDIOS	Jornada de sensibilización ambiental para todo el personal Buenas prácticas ambientales (personal, alumnos y profesores)
RESPONSABLE	De su control y de la jornada: responsable del sistema Consumo responsable por parte de todo el personal y profesorado
FRECUENCIA	Se anotará el valor del consumo al recibir la factura. Se valorará el objetivo a final de año
SEGUIMIENTOS	Anual (al finalizar el año 2008)
CONSECUCCIÓN OBJETIVO	CONSEGUIDO

<b>OBJETIVO</b>	<b>4. Reducir el consumo total de papel</b>
META	4. Reducir en un 2% el consumo total de papel respecto al 2007
INDICADOR	4. Unidades hojas totales / facturación
MEDIOS	Jornada de sensibilización ambiental para todo el personal
RESPONSABLE	De su control y de la jornada: responsable del sistema
FRECUENCIA	Se anotará el valor del consumo al recibir la factura. Se valorará el objetivo a final de año
SEGUIMIENTOS	Anual (al finalizar el año 2008)
CONSECUCIÓN OBJETIVO	NO CONSEGUIDO

<b>OBJETIVO</b>	<b>5. Reducir el consumo de tóner en actividades formativas</b>
META	5. Reducir en un 2% el consumo de tóner en actividades formativas respecto al año 2007
INDICADOR	5. <b>Unidades tóner</b> blanco y negro / nº alumnos
MEDIOS	Jornada de sensibilización ambiental para todo el personal Buenas prácticas ambientales (personal, alumnos y profesores)
RESPONSABLE	De su control y de la jornada: responsable del sistema Consumo responsable por parte de todo el personal y profesorado
FRECUENCIA	Se anotará el valor del consumo al recibir la factura. Se valorará el objetivo a final de año
SEGUIMIENTOS	Anual (al finalizar el año 2008)
CONSECUCIÓN OBJETIVO	NO CONSEGUIDO

<b>OBJETIVO</b>	<b>6. Reducir el consumo total de tóner</b>
META	6. Reducir en un 2% el consumo total de tóner respecto al año 2007
INDICADOR	6. <b>Unidades tóner</b> totales / facturación
MEDIOS	Jornada de sensibilización ambiental para todo el personal Buenas prácticas ambientales (personal, alumnos y profesores)
RESPONSABLE	De su control y de la jornada: responsable del sistema Consumo responsable por parte de todo el personal y profesorado
FRECUENCIA	Se anotará el valor del consumo al recibir la factura. Se valorará el objetivo a final de año
SEGUIMIENTOS	Anual (al finalizar el año 2008)
CONSECUCIÓN OBJETIVO	NO CONSEGUIDO

<b>OBJETIVO</b>	<b>7. Separación selectiva de residuos</b>
META	7. 0 no conformidades relacionadas con la separación no selectiva de residuos
INDICADOR	7. Número de no conformidades
MEDIOS	Jornada de sensibilización ambiental Buenas prácticas ambientales
RESPONSABLE	Responsable del sistema
FRECUENCIA	Al finalizar el año
SEGUIMIENTOS	Anual (al finalizar el año 2008)
CONSECUCIÓN OBJETIVO	CONSEGUIDO

**8.2 OBJETIVOS DEL 2009**

Visto el resultado de la revisión de objetivos del año 2008, se decide mantener los mismos objetivos genéricos relativos al consumo manteniendo la reducción del 2% con respecto a los datos de consumo del 2008. Se mantiene la meta de 0 no conformidades relacionadas con la separación no selectiva de residuos, y se añade otro nuevo objetivo, la consecución de la certificación ISO 14001:2004 y validación de la Declaración Medioambiental según el Reglamento EMAS antes de septiembre de 2009.

Se insiste en la correcta actuación por parte del personal para poder conseguir los objetivos propuestos este año. Se planifica un seguimiento semestral de los mismos para poder reaccionar en caso de clara desviación.

<b>OBJETIVO</b>	<b>1. Conseguir la certificación ISO 14001:2004 y la validación de la Declaración</b>
META	1. Conseguir la certificación ISO 14001:2004 y la validación de la Declaración Medioambiental por parte de una Entidad de Certificación antes del mes de septiembre de 2009
INDICADOR	1. Obtención del certificado y de la validación con fecha anterior a 01/09/09
MEDIOS	Recursos económicos necesarios para poder abordar la auditoría externa. Dedicación del Responsable del Sistema a la elaboración de la Declaración
RESPONSABLE	Responsable del sistema
FRECUENCIA	En septiembre de 2009 se evaluará su consecución.

<b>OBJETIVO</b>	<b>2. Reducir el consumo de electricidad</b>
META	2. Reducir en un 2% el consumo de electricidad respecto al año 2008
INDICADOR	2. Consumo electricidad (Kwh)/ número de horas de formación impartidas en Iniciativas
MEDIOS	Buenas prácticas ambientales
RESPONSABLE	Consumo responsable por parte de todo el personal y profesorado
FRECUENCIA	Semestral

<b>OBJETIVO</b>	<b>3. Reducir el consumo de agua</b>
META	3. Reducir en un 2% el consumo de agua respecto al año 2008
INDICADOR	3. Consumo agua (litros) / (nº alumnos en Iniciativas* horas formación en Iniciativas)
MEDIOS	Buenas prácticas ambientales Introducir botella de agua en cisternas
RESPONSABLE	Consumo responsable por parte de todo el personal, profesorado y alumnado Responsable sistema
FRECUENCIA	Semestral

<b>OBJETIVO</b>	<b>4. Reducir el consumo de papel en actividades formativas</b>
META	4. Reducir en un 2% el consumo de papel en actividades formativas respecto al 2008
INDICADOR	4. Unidades hojas A4 de 80 gramos / nº alumnos
MEDIOS	Buenas prácticas ambientales
RESPONSABLE	Consumo responsable por parte de todo el personal y profesorado
FRECUENCIA	Semestral

<b>OBJETIVO</b>	<b>5. Reducir el consumo total de papel</b>
META	5. Reducir en un 2% el consumo total de papel respecto al 2008
INDICADOR	5. Unidades hojas totales / facturación
MEDIOS	Buenas prácticas ambientales
RESPONSABLE	Consumo responsable por parte de todo el personal y profesorado
FRECUENCIA	Semestral

<b>OBJETIVO</b>	<b>6. Reducir el consumo de tóner en actividades formativas</b>
META	6. Reducir en un 2% el consumo de tóner en actividades formativas respecto al año 2008
INDICADOR	6. <b>Unidades tóner</b> / nº alumnos
MEDIOS	Buenas prácticas ambientales
RESPONSABLE	Consumo responsable por parte de todo el personal y profesorado
FRECUENCIA	Semestral

<b>OBJETIVO</b>	<b>7. Reducir el consumo total de tóner</b>
META	7. Reducir en un 2% el consumo total de tóner respecto al año 2008
INDICADOR	7. <b>Unidades tóner</b> totales / facturación
MEDIOS	Buenas prácticas ambientales
RESPONSABLE	Consumo responsable por parte de todo el personal y profesorado
FRECUENCIA	Semestral

<b>OBJETIVO</b>	<b>8. Separación selectiva de residuos</b>
META	8. 0 no conformidades relacionadas con la separación no selectiva de residuos
INDICADOR	8. Número de no conformidades
MEDIOS	Buenas prácticas ambientales
RESPONSABLE	Personal, alumnos y profesores
FRECUENCIA	Semestral

## 9. ACTUACIONES AMBIENTALES DESARROLLADAS

A partir de 2004 INICIATIVAS E INNOVACIÓN ha afrontado un nuevo reto, la puesta en marcha de un proyecto sociocultural, que inicia con la constitución de la entidad de gestión MEDIRIS, BIO-CAFÉ y la asociación FACTORIAS 50-25-25, gestionadas como marcas comunitarias que conforman una apuesta dirigida a propiciar en nuestro entorno cotidiano, nuevas opciones de comercio justo que actúan sinérgicamente desarrollando microcentros con capacidad de viabilizarse en el mercado.

Los citados microcentros, disponen de una exposición permanente de productos de comercio justo, son espacio de encuentro, recorrido de tés y cafés, cuentan con rincones para un libro amigo y proponen diversas actividades culturales para compartir (debates, exposiciones, charlas o tertulias).

Desde MEDIRIS, BIO-CAFÉ y la asociación FACTORIAS 50-25-25, INICIATIVAS E INNOVACIÓN ha colaborado en el diseño de programas de concienciación ambiental, social y cooperación:

*“Los recursos naturales y el medio ambiente están dando señales de una severa degradación. Cambio climático, contaminación de aguas, escasez de materias primas son realidades con las que la sociedad y el sector empresarial convivirán de una forma cada vez más patente”*

En un marco como éste, mejorar la eficiencia en las operaciones y realizar las actividades desde el respeto al medio ambiente se configura como la mejor estrategia empresarial, no solo para evitar posibles sanciones sino para mejorar la competitividad y contribuir a la protección de unos recursos indispensables para la actividad económica.

Se destacan las siguientes actividades realizadas en BIO-CAFÉ:

- Valencia en Bici –Carteles y ciclo de cine: festival de cine por la movilidad sostenible.
- Ecomovies, Cine Ecológico. Películas y documentales sobre temas de medio ambiente, conflictos sociales, derechos humanos y globalización.
- Plataforma Benimaclet Sostenible. Creación de la factoría del tiempo: mercado del trueque, contribuyendo a un consumo responsable y sostenible.
- Restauración del Biocafé: cartas alternativas, comida vegetariana, ecológica, de comercio justo.

Por otra parte merece la pena señalar la participación de INICIATIVAS en diferentes cursos de formación relacionados con temas de medio ambiente y sostenibilidad: colaboración con AIMME en el Master de gestión Integrada (calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales), participación en el proyecto Bucle BDE de la fundación biodiversidad junto con el jardín botánico de la Universidad de Valencia.

